

AGUAS DE CHOLOMA S.A DE C.V. Nuestro compromiso, Servicio de Calidad

NOTA ACLARATORIA

Con la finalidad de prevenir y combatir el flagelo de la corrupción en el ejercicio de la función pública; y en apego a lo establecido en los artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), a la ciudadanía en general se le hace saber: Que La Empresa Aguas de Choloma S.A. de C.V. no ha suscrito acuerdos o convenios con ninguna persona natural o jurídica, ni empresas del sector público.

Dado en la ciudad de Choloma, departamento de Cortés a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

tic. Gustavo Mejía

Presidento del Consejo de Administración